**LAS DOCE PREGUNTAS QUE NO NOS HARÁN EN EL PLEBISCITO Y CINCO MONUMENTALES INCONGRUENCIAS**

Cuando Usted amable lector esté leyendo esta columna se estará firmando, una vez más, el Acuerdo entre el Gobierno Nacional y las FARC que será puesto a consideración de los colombianos el próximo 2 de octubre.

El plebiscito al que nos disponemos tiene un significado trascendente. No vamos a definir el sentido de una calle o el precio de las empanadas. Por lo visto hasta ahora, y sin que cesen de llegar las sorpresas nos tocará salir a definir si aceptamos o rechazamos ese Acuerdo que la campaña del sí ha querido convertir, en contra de lo estipulado por la Corte Constitucional, en un dilema de paz o guerra.

Los partidarios del NO ya dimos a conocer razones de peso de tal decisión. Una de ellas es que el Gobierno Nacional retrocedió en su propuesta inicial de convocar un referendo que hubiese permitido la formulación de varias preguntas y optó por condensar 297 páginas de un farragoso texto en una sola. Tal reculada, sumada al descarado ventajismo oficial con su agresiva publicidad nos lleva a concluir que los riesgos son mayúsculos en caso de que se apruebe la política presidencial.

Algunas de las preguntas que no nos harán en el plebiscito desvelan ese panorama oscuro que se quiere ocultar con el manto de la “paz”, veamos:

1. ¿Está usted de acuerdo SÍ o NO con que el Estado otorgue 3 millones de hectáreas y prometa otras 9 más para fomentar la agricultura basada en la pequeña propiedad?
2. ¿Está Usted de acuerdo SÍ o NO con otorgar 10 curules en el Congreso de la República a las FARC sin establecer impedimentos para responsables de crímenes atroces y que se creen 16 nuevas circunscripciones electorales en zonas de influencia de dicha guerrilla?
3. Está Usted de acuerdo SÍ o NO con que el Estado conceda financiación privilegiada al movimiento político que reemplace a las FARC y les otorgue 31 emisoras comunales y partidas presupuestales para hacer publicidad de su programa?
4. Está Usted de acuerdo SÍ o NO con declarar que el narcotráfico, el secuestro, el reclutamiento de menores, la violación de niñas y mujeres, como conexos con el delito político?
5. Está Usted de acuerdo SÍ o NO con no exigirle a las FARC que repare a sus víctimas con sus propias finanzas?
6. Está Usted de acuerdo SÍ o NO con la creación de la Jurisdicción Especial de Paz y del Tribunal de Paz compuesto por 72 magistrados que estará por encima de nuestro sistema judicial y podrá desconocer el principio de la “cosa juzgada”?
7. Está Usted de acuerdo SÍ o NO con la creación de 22 comisiones, comités y sistemas de verificación y seguimiento de los acuerdos, y 14 Planes Nacionales de tipo social, aunque muchos de ellos son similares a los ya existentes en nuestro ordenamiento y se corra el peligro de crear un paraEstado?
8. Está Usted de acuerdo SÍ o NO con nombrar una Comisión para el establecimiento de la Verdad Histórica?
9. Está Usted de acuerdo SÍ o NO con convertir el Acuerdo Gobierno Nacional-FARC en tratado internacional y por tanto elevarlo a rango de Bloque de Constitucionalidad?
10. Está Usted de acuerdo SÍ o NO conque el Congreso de la República recorte su función legislativa y de control político y le otorgue poderes habilitantes al Presidente Santos por un periodo de seis meses, prorrogables otros seis?
11. Está Usted de acuerdo SÍ o NO con que el Gobierno Nacional haya procedido a reformar la doctrina militar por fuera de este plebiscito.
12. Está Usted de acuerdo SÍ o NO con que soldados de Cuba, Venezuela y países de la CELAC, organismo bajo influencia castrochavista, vengan a Colombia en calidad de garantes de la paz?

**SEIS INCONGRUENCIAS**

1. Recuerdan Uds que el Colectivo de Abogados, Comisiones de Juristas, Iván Cepeda, León Valencia, Claudia López y muchos más exigían, haciendo mítines, llevar a la cárcel al coronel Plazas Vega y a otros oficiales? Esos mismos dicen hoy que la cárcel es una institución medieval y que en aras de la paz a ella no deben ser llevados los comandantes de las Farc, “ni un día”.

2. Mario Vargas Llosa ha sido inflexible en oponerse a que se otorgue perdón al expresidente Albeto Fujimori condenado por delitos de lesa humanidad. Hoy acepta que los jefes de las FARC responsables de delitos de lesa humanidad sean eximidos de pagar sus penas en cárcel y que puedan ser elegibles.

3. Quienes ayer protestaron cuando a los paramilitares se les fijó una pena de ocho años, hoy son elásticos y flexibles, como gelatinas, se oponen a penas de cárcel para responsables de delitos atroces y califican de “vengadores” a quienes claman Justicia.

4. Gobierno y Oposición españoles felicitan y aplauden “paz” colombiana, aceptan que se haya negociado con terroristas, que no haya cárcel para responsables de delitos atroces, pero en su país se niegan a negociar con ETA (mucho menos letal que FARC) que renunció a la lucha armada, quieren llevar a sus jefes a cárceles y no aceptan que un solo etarra ocupe un escaño en el parlamento.

5. Los gobiernos de algunas potencias occidentales que dan visto bueno a la paz colombiana, que han sido víctimas de ataques letales de organizaciones terroristas -ISIS y Al Qaeda- no aceptarían negociar con estas a cambio de la entrega de armas y cese de atentados, sin llevarlos a prisión, otorgándoles curules en sus parlamentos, creando tribunales externos y financiando sus campañas de adoctrinamiento.

Darío Acevedo Carmona, 26 de septiembre de 2016